



SESIÓN PLENARIA

4.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 87, relativa a colaboración activa con las asociaciones de afectados por la enfermedad celíaca y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4300-0087]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto cuarto del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la proposición no de ley número 87, relativa a colaboración activa con las asociaciones de afectados por la enfermedad celíaca y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, dar la bienvenida a los miembros de la Asociación de Celiacos de Cantabria. Traemos hoy a pleno una iniciativa que no es nueva en este Parlamento. La primera iniciativa se presentó en mayo ya de 2010, una proposición no de ley sobre celiacía, que es la que traemos a pleno hoy, pero mejorada.

Se trataban de una proposición, como he dicho, no de ley sobre celiacía, que impulsaba un conjunto de medidas con el objeto de mejorar y facilitar las condiciones de vida de las personas que padecen esta enfermedad, es decir, de las personas celiacas, entre las que me puedo entre las que me incluyo. Empezaré definiendo lo que es la enfermedad celiaca, ya que todos hablamos de ello, pero solo los que padecen también conocen exactamente lo que supone. La enfermedad celiaca es una enfermedad autoinmune multisistémica, en la que puede verse afectado cualquier sistema del cuerpo humano, además de presentar una afectación del aparato digestivo. Se desencadena por la ingestión de gluten, una proteína presente en el trigo, la cebada y el centeno y algunas variedades también de la avena. No es lo mismo ser celiacos, que ser intolerante al gluten, ¿de acuerdo?, no es lo mismo.

En personas con predisposición genética el consumo de gluten provoca una respuesta inmunitaria anormal que daña las vellosidades del intestino delgado, estas vellosidades son fundamentales para la absorción de nutrientes, por lo que su deterioro puede llevar a mal observación, desnutrición y una amplia gama de síntomas gastrointestinales y extraintestinales. Los síntomas de la enfermedad celiaca pueden variar significativamente de una persona a otra, algunas personas pueden experimentar síntomas digestivos clásicos, como diarrea, dolor abdominal y distensión, mientras que otros pueden tener síntomas menos específicos como fatiga, erupciones cutáneas, problemas óseos o articulares, anemia, problemas neurológicos, entre otros.

El diagnóstico de la enfermedad celiaca se realiza mediante análisis de sangre para detectar anticuerpos específicos y se confirma con una biopsia intestinal que muestra daño en las vellosidades del destino delgado. El único tratamiento efectivo para la enfermedad celiaca es una dieta estricta sin gluten de por vida. Esto implica evitar todos los alimentos que contienen trigo, cebada y centeno, así como cualquier producto derivado contaminado con esas proteínas. La adherencia a una dieta sin gluten puede llevar a la recuperación completa de la mucosa intestinal, la mejora de los síntomas y la reducción del riesgo de complicaciones a largo plazo, como osteoporosis, infertilidad, neuropatías y ciertos tipos de cáncer, señorías.

Es un breve resumen, señorías, de lo que supone ser celiacos. Las personas con enfermedad celiaca nos enfrentamos a varios desafíos en nuestra vida diaria, principalmente debido a la necesidad de evitar estrictamente el gluten, una proteína presente en el trigo, la cebada y el centeno como he mencionado anteriormente. Algunos de los problemas más comunes a los cuales nos enfrentamos los celiacos día a día son, primero, dificultad para encontrar alimentos sin gluten, aunque la disponibilidad de productos sin gluten ha aumentado en los últimos años, todavía puede ser difícil encontrar opciones seguras, especialmente en restaurantes, comedores escolares, o al viajar. Tenemos también otro segundo problema, una contaminación cruzada, incluso una pequeña cantidad de gluten, puede causar síntomas en personas con enfermedad celiaca, esto hace que la contaminación cruzada como el uso compartido de utensilios de cocina o tostadores sea un problema serio.

Tenemos que leer las etiquetas constantemente, los celiacos debemos leer cuidadosamente las etiquetas de los alimentos para asegurarse de que no contienen gluten o derivados, como he dicho antes, del trigo, cebada o centeno. Esto incluye productos que uno no sospecharía que contienen gluten como salsas, aderezos y algunos medicamentos señorías.

Comer fuera de casa, pues encontrar restaurantes que ofrezcan opciones sin gluten seguras, puede ser difícil, aunque algunos establecimientos tienen menú sin gluten, la preocupación por la contaminación cruzada sigue estando presente.



Costo de los alimentos sin gluten. Los productos sin gluten suelen ser más caros que sus equivalentes con gluten. Esto puede suponer una carga económica significativa para algunas personas y familias.

Aspectos sociales. Las restricciones dietéticas pueden hacer que las interacciones sociales sean más complicadas, especialmente en eventos como fiestas, bodas o reuniones donde la comida juega un papel central.

Síntomas persistentes, incluso con una dieta estricta sin gluten, algunas personas con enfermedad celíaca continuamos experimentando síntomas, o tienen dificultades para sanar completamente el intestino dañado.

Preocupaciones nutricionales. La dieta sin gluten puede carecer de ciertos nutrientes esenciales, si no se planifica cuidadosamente, incluyendo fibra, hierro y vitaminas del complejo B.

Falta de conciencia o comprensión. Aunque la conciencia sobre la enfermedad celíaca ha crecido, todavía hay mucha gente, incluso algunos profesionales de la salud y trabajadores de la alimentación que no comprenden completamente la enfermedad o la importancia de una dieta estricta sin gluten.

Estos desafíos pueden variar en general, en gravedad y frecuencia entre individuos y pueden afectar significativamente en la calidad de vida de las personas con enfermedad celíaca.

A pesar de algunos avances normativos en la vigente legislación alimentaria europea respecto al etiquetado de los alimentos, estos resultan insuficientes. Los grandes problemas se mantienen, pues los consumidores deben conocer los alimentos que pueden contener gluten, teniendo en cuenta que estos pueden variar a lo largo del tiempo en función de los usos de la industria.

Para garantizar el control de la enfermedad es necesaria la ausencia total de gluten. De forma que las materias primas no contengan esta proteína y no se hayan mezclado o contaminado con otros que lo incorporen.

La evolución de la celiaquía indica un crecimiento en el diagnóstico de esta enfermedad. Según un análisis estadístico del colectivo celíaco, la mayoría de los diagnósticos se realizan en menos de un año desde la aparición de los síntomas, con un 48 por ciento de los individuos diagnosticados en menos de seis meses, o entre seis meses y un año. Sin embargo, un 10 por ciento tarda entre dos y cinco años en recibir un diagnóstico; o bien no recuerda al tiempo que tardaron en ser diagnosticados.

Se trata de una importante cuestión de salud que afecta a un significativo número de familias cántabras y que la incidencia de la celiaquía en España ha mostrado un aumento notable a lo largo del tiempo con una prevalencia específica en torno al uno por ciento de la población, según las cifras obtenidas mediante métodos de cribado.

Esta incidencia es similar a la observada en otros países occidentales. Por ello es importante tratar de sacar adelante iniciativas que tengan una virtualidad práctica para los afectados.

Por otra parte, la consejería de Sanidad, en julio del 22, se comprometió con el diagnóstico precoz de la enfermedad celíaca en atención primaria, dentro de un plan de 40 medidas concretas para apoyo a las personas con alergias e intolerancias alimentarias. Pero la realidad es que no se ha materializado en nada concreto, se ha quedado en una declaración de intenciones.

La propuesta comenzaba con un estudio de impacto en la sociedad cántabra, ya que solo el 20 por ciento de los celíacos están diagnosticados. Lo que pone en riesgo la salud de los enfermos, que lo son sin saberlo.

En Cantabria tenemos la gran suerte de contar con ACECAN; una asociación sin ánimo de lucro, que se creó en 1987 y que integra a más de 500 familias asociadas con esta enfermedad, lo que se traduce en 762 celíacos.

Su labor fundamental es informar a las personas que son diagnosticadas y facilitar una dieta exenta de gluten. Además, entre sus funciones están las de difundir la celiaquía entre la sociedad, buscando recursos para una dieta sin gluten más variada y cómoda. Y proporcionar la investigación, entre otras.

En resumen, es la única asociación que existe en nuestra comunidad para ayudar a los celíacos. Por eso, señorías, en nuestra iniciativa queremos instar al gobierno de Cantabria, a colaborar activa y económicamente con la asociación de celíacos de Cantabria de modo que puedan desarrollar aquellos proyectos evaluables que en la actualidad no pueden ejecutarse al cien por cien por falta de medios, al resultar los requisitos de las subvenciones de imposible cumplimiento para esta entidad sin ánimo de lucro. Única asociación de personas celíacas de la región que luchan para mejorar la vida de las personas con esta enfermedad.

Segundo punto. Desarrollar al menos una campaña anual de información sobre la enfermedad celíaca y sus repercusiones sanitarias y sociales dirigidas al diagnóstico precoz de la enfermedad y la formación y actualización de los



profesionales de la salud. Fomentar la concienciación de la importancia de la derivación de todos los pacientes a la asociación.

Tercer punto. Colaborar principalmente con las empresas del sector de la alimentación en la hostelería, promoviendo la elaboración de guías de buenas prácticas a fin de garantizar la seguridad de los productos sin gluten.

Cuarto punto. Intensificar las tareas de inspección de los productos alimentarios, en especial aquellos etiquetados como sin gluten, para facilitar su elección a los consumidores y evitar accidentes indeseables que pudieran repercutir en la salud de las personas diagnosticadas como celíacas.

Ya, por último, incrementar las labores de investigación de la enfermedad celíaca.

Señorías, espero que se apruebe esta propuesta, cuya intención es hacer más fácil la vida de las personas que sufren esta enfermedad.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Regionalista que ha presentado una enmienda, tiene la palabra la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Gracias de nuevo señora presidenta. Y buenos días de nuevo a todos.

Presenta hoy el grupo parlamentario VOX, una proposición no de Ley con un objetivo muy claro. Mejorar las condiciones de vida de las personas que padecen de enfermedad celíaca.

Como todos ustedes saben, como ya se ha dicho aquí, es una patología multisistémica, cuyo tratamiento es la dieta; una abierta estricta sin gluten durante toda su vida.

El consumo de pequeñas cantidades de gluten puede llegar a producir cáncer, aparte de otras enfermedades. Y de ahí la importancia de retirar el gluten de la dieta.

La enfermedad de celiaquía es una patología como digo también infradiagnosticada en España. Y así se dice que un porcentaje importante de personas celíacas, hasta un 75 por ciento, no saben que lo son, con los problemas que ello conlleva.

Miren, señorías de VOX, su voluntad de traer hoy este asunto a debate es muy oportuna. Y los Regionalistas se lo agradecemos de veras. Pero tengo que decirles que su propuesta, con una larga exposición de motivos y cinco puntos, se queda en papel mojado, si no conseguimos desde este Parlamento un compromiso económico claro del Gobierno con los enfermos de celiaquía, a imagen y semejanza de otras comunidades autónomas, como Valencia o Canarias.

Compartimos la necesidad de más campañas de información sobre esta enfermedad, la elaboración de guías de buenas prácticas, la intensificación de las tareas de inspección de los productos y, ¡cómo no!, seguir trabajando en la investigación.

También estamos de acuerdo con la propuesta del grupo Socialista, de que los celíacos dispongan de establecimientos hoteleros en Cantabria con opción de menú para ellos. Y además que también sean los que dependen del Gobierno de Cantabria.

También podríamos aportar que se firme un convenio con la Asociación de Hostelería para formar al personal sobre las dietas sin gluten.

Pero todo esto se convierte en subsidiario, todo pasa a un segundo plano cuando la prioridad es la necesidad de que el proyecto de atención al diagnosticado salga adelante. Y esa labor hoy por hoy no la hace el Gobierno de Cantabria, la hace la Asociación de Celíacos de Cantabria. Entidad que como se ha dicho, sin ánimo de lucro, que está declarada de utilidad pública a finales de 2023, y que tiene más de seiscientos familias asociadas.

Miren, lo voy a intentar explicar para que se entienda, y yo estoy segura porque además hay un compromiso, y me consta del consejero con la asociación de ir hacia delante en estas ayudas.

Mire, el pilar fundamental de la actividad de ACECAN es la atención al celíaco recién diagnosticado y a su núcleo familiar. Se trata de crear celíacos expertos, y protegerles en su entorno más cercano; sobre todo en caso de que sean menores o personas con discapacidad o dependencia.



Desde el Gobierno de Cantabria, desde la consejería, no se cubre económicamente nada más que el diagnóstico de la enfermedad. Nadie les explica su enfermedad; nadie les explica el tratamiento; nadie les explica las dificultades que tiene; nadie les explica la trazabilidad de los productos; nadie les explica las dietas.

Esa labor de formación e información es algo que hace la asociación, a todas las familias que están asociadas y a los que no, también a aquellos celíacos que no pertenecen a la asociación.

Cuando una persona recibe el diagnóstico se embarca en un viaje lleno de incertidumbres y de ajustes drásticos en su estilo de vida. En este camino es la asociación la que desempeña el papel fundamental de orientar, de apoyar emocionalmente y de recursos prácticos para facilitar ese traspaso a una vida libre de gluten.

La industria -también se ha dicho aquí- de agroalimentación está en constante cambio. Y también la asociación, a través de la federación española, es el que les tiene al corriente del etiquetado de los productos, de la clasificación de los alimentos, de la seguridad del colectivo. También de aquel reciclado entre sus socios. Les mantiene informados de avances, de novedades, de cambios de trazabilidad.

Además, la asociación tiene un proyecto para dar seguridad al colectivo celíaco, a la hora de comer fuera de casa. Un proyecto integral, individualizado y adaptarlo a cada uno de los establecimientos. También el proyecto: Cantabria sin gluten, donde se forma todo el personal, se revisan instalaciones, almacenaje, cocinar o fichas técnicas de productos, etcétera.

Los enfermos celíacos cántabros contribuyen con sus cuotas a esta formación, información y servicios, pero, créame, no es suficiente. A todo esto, hay que añadir que esa enfermedad celíaca acaba siendo una carga económica muy importante, como ya se ha dicho aquí, para las familias que lo padecen. El último informe de la semana pasada hace que se incremente la cesta anualmente más de 1.000 euros para aquellos que en su familia tienen un celíaco.

Miren, actualmente es necesario ayudar a la asociación con fondos suficientes para llevar a cabo este trabajo, y por eso es por lo que hemos presentado, por lo que hemos presentado nuestra enmienda a esta moción, para que se tenga en cuenta, y queremos y pedimos que así sea, de verdad, todos coincidimos en dar valor al trabajo que hacemos en esta institución, y créanme que en este tema que tratamos hoy día nuestro trabajo sirve de verdad, si señorías de VOX aceptan esta enmienda.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, que también ha presentado una enmienda, tiene la palabra la Sra. Cruz.

LA SRA. CRUZ DUNNE: Gracias presidenta. Buenos días, señorías.

Saludo a los miembros del colectivo ACECAN aquí presentes.

Todos, y todas conocemos la importante labor, el importante papel que desempeñan las organizaciones del tercer sector en el ámbito de la salud. Esta labor la realizan en dos momentos cruciales. En primer lugar, prestan su servicio, cuando llega al diagnóstico, ese diagnóstico, que provoca vértigo, dudas e incertidumbres, y después colaboran en el asesoramiento y en el tratamiento, cuando las familias necesitan información y acompañamiento, una mano en el hombro que les guíe.

Las asociaciones y fundaciones creadas en torno a una enfermedad específica son quienes mejores, quien mejor cumplen esta labor. Esto que les acabo de explicar es cierto para todas las asociaciones de pacientes, y es muy cierto para ACECAN la Asociación de Celíacos de Cantabria, cuyo principal objetivo es la atención del enfermo, del enfermo celíacos. La celiaquía, como aquí ya se ha dicho, es una enfermedad que afecta al uno por ciento de la población de Cantabria, y que su tratamiento es una dieta sin gluten estricta de por vida, y la prevalencia de esta patología aumenta más, hasta un 10 por ciento incluso si se tienen hijos, hijas, hermanos, hermanas o padre o madre afectados.

La asistencia de la asociación es clave para el colectivo celíacos ya que ACECAN es la única entidad que le explica al enfermo celíaco su enfermedad y su tratamiento, y le informa permanentemente de todo lo relacionado con la dieta sin gluten. Porque hay que entender que es muy importante conocer la composición y la formulación de los alimentos, especialmente de los procesados, ya que esta formulación es cambiante y dinámica, por lo que un celíaco necesita una información totalmente actualizada. Por ejemplo, una especie en polvo, en polvo de una determinada marca no llevan gluten, y al cambiar su formulación pasa a incorporarlo, sin previo aviso, piensen en lo cambiante por ejemplo de la composición de la salsa de tomate que cualquiera tenemos en casa.



Actualmente la asociación no tiene fondos suficientes para llevar a cabo este trabajo que debería estar haciendo la sanidad cántabra. Precisan tener recursos para tener una persona por lo menos 40 horas a la semana contratada.

También ACECAN se encarga de la formación a establecimientos de restauración y obradores, controlando los ingredientes, el proceso de cocinado y todo lo que sea necesario para evitar el contacto cruzado con gluten.

Pero los poderes públicos, el Gobierno de Cantabria, en este caso, tiene una deuda pendiente con todas las personas celíacas de Cantabria. Es por ello que desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos presentado la presente en, la presente enmienda de adición, que lo que pretende es garantizar en los establecimientos de hostelería dependientes del Gobierno de Cantabria que se disponga de una opción de un menú para personas con celiaquía, que cumplan con todos los requisitos, es decir, con los requisitos del proyecto Cantabria sin gluten de ACECAN. Un proyecto basado en la seguridad alimentaria, con controles rigurosos a la hora de garantizar la dieta libre de gluten desde los ingredientes, hasta el protocolo de manipulación, libre de contacto cruzado y el servicio a mesa.

Entre los establecimientos hosteleros dependientes del Gobierno de Cantabria tenemos los de CANTUR; pensemos en Cabárceno, buque insignia de turismo familiar en Cantabria, que en los meses de mayor afluencia recibe miles de visitantes. El uno por ciento de ellos no puede comer un menú con garantías dentro de sus instalaciones.

Pero no podemos olvidar a los estudiantes de la Universidad de Cantabria que tampoco disponen de alternativas sin gluten en las cafeterías universitarias, o lo mismo ocurre en los establecimientos hosteleros que prestan sus servicios en el Hospital Marqués de Valdecilla. Hablamos de pacientes y de familiares que acuden a ellos, pero también de trabajadoras y trabajadores celíacos que no disponen de un menú con garantías.

Hay que profundizar en la línea de actuación, en una senda que el PSOE ya venía marcando desde la Consejería de Salud con Raúl Pesquera al frente, y me refiero a la iniciativa: "Enfermedad celíaca más allá de un diagnóstico", una campaña de concienciación que se, que tuvo lugar en el 2023, sobre la importancia de un diagnóstico precoz, especialmente, como he mencionado antes, a familiares de pacientes ya diagnosticados. Con una campaña informativa en los centros de salud sobre los síntomas en las distintas edades, y además se recordaba el personal médico y enfermería de Atención Primaria la importancia del cribado de estos familiares.

De cara al futuro inmediato la Consejería de Salud se tiene que poner las pilas, señoría. Desde el Grupo Socialista esperamos que se mejore la prescripción farmacéutica de los pacientes con celiaquía, para que la sustitución de un genérico o de un medicamento por otro, no plantee dudas a la persona que tiene celiaquía, y también esperamos que las, que estas personas puedan disponer de la monitorización de su enfermedad con los péptidos inmunogénicos del gluten en heces y orina.

En definitiva, señorías, que al menos nosotros sí tenemos claro cuál es la estrategia a seguir para enfocar adecuadamente esta realidad. Por eso esperamos su respaldo a nuestras modificaciones, porque son todas ellas necesarias indomables y realistas.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la Sra. Susinos.

LA SRA. SUSINOS TARRERO: Gracias, señora presidenta. Buenos días de nuevo, señorías.

En primer lugar, quiero dar también la bienvenida a las personas que están hoy aquí en representación de la Asociación de Celíacos de Cantabria, bienvenidos y buenos días.

Como ya se ha explicado aquí por otros portavoces la enfermedad celíaca es un trastorno digestivo y auto inmunitario crónico que daña el intestino delgado. Y, como todos ya conocemos, esta enfermedad se desencadena al ingerir alimentos que contienen gluten, porque los pacientes con esta enfermedad no toleran una proteína, el gluten, que se encuentra en los cereales.

Cuando toman alimentos que contienen gluten su sistema inmune, responde y se produce el daño en la cosa del destino delegado. El diagnóstico de esta enfermedad celíaca, que es muy importante, puede resultar muy difícil, porque los síntomas que produce esta enfermedad aparecen en muchas otras, y el único tratamiento, como ya se ha dicho aquí, es evitar todos aquellos alimentos que contienen gluten trigo, cebada, y centeno, aunque sea en cantidades mínimas, deben evitarse estos alimentos, toda la vida.

Estamos hablando, señorías, de una cuestión de salud importante, cuya tendencia está demostrando que su incidencia en España va aumentando de manera considerable.



Por ello, es muy importante actuar desde diferentes frentes, tal y como establece esta iniciativa, estamos completamente de acuerdo en que debe haber una colaboración con las empresas del sector de la hostelería y de la industria. Esto es algo en lo que ya se está trabajando. Desde la Dirección General de Salud Pública se está colaborando con la Asociación de Hostelería de Cantabria, con el ánimo de fomentar las buenas prácticas de higiene y manipulación de alimentos, la seguridad alimentaria y una alimentación saludable.

Y también se ha abordado por parte de la asociación el problema de salud que suponen las intolerancias y alergias alimentarias para las personas con estas dolencias.

También estamos de acuerdo en que debe producirse una colaboración activa con las asociaciones de afectados por la enfermedad celíaca. Por supuesto que sí. Aquí les quiero recordar que el pasado 7 de marzo de este año la Dirección General de Salud Pública se reunió con la Asociación de Celíacos de Cantabria, ACECAN, al objeto de compartir los resultados de la vigilancia, e identificar e impulsar áreas de mejora, impulsando el reto en materia de seguridad alimentaria que suponen las intolerancias alimentarias, como la intolerancia al gluten o celiacía y las alergias alimentarias.

En esta reunión, que como les decía ha tenido lugar hace unos días, se han abordado estrategias de colaboración con la asociación al objeto de identificar áreas de mejora en la oferta alimentaria a los consumidores con esta dolencia en los establecimientos alimentarios.

También por parte de la Dirección General de Salud Pública se ha editado, recientemente la guía de buenas prácticas y autocontrol en establecimientos que elaboran pinchos, tapas y raciones, donde se abordan, entre otros, el control de alérgenos, al objeto de informar adecuadamente a los consumidores.

Luego, desde el Gobierno de Cantabria se está trabajando ya en la misma línea de las cuestiones planteadas en esta iniciativa, y en este mismo sentido, se va a seguir avanzando, revisando y actualizando todo el material de que dispone. También se va a plantear una campaña de divulgación en la que ya se está trabajando y, por supuesto, se va a continuar colaborando con las empresas del sector de la alimentación y de la hostelería; acuerdo de colaboración, que se encuentra en fase de revisión.

Y, en el mismo sentido, este Gobierno está comprometido a reforzar los controles sobre los establecimientos que disponen de oferta alimentaria apta para celíacos e incrementar los controles de muestreo. Así como reforzar la inspección con el protocolo que remitan desde ACECAN, la Asociación de Celíacos de Cantabria. Y también se va a continuar trabajando desde la Escuela Cántabra de Salud con ACECAN, con una relación fluida como ya se viene realizando.

En definitiva, señorías, compromiso y apoyo de este Gobierno con este colectivo, y trabajo en acciones muy concretas y necesarias que ya se están desarrollando y que va a permitir seguir dando pasos importantes hacia una mejora en la calidad de vida de todas las personas afectadas por la enfermedad celíaca.

Desde el Grupo Popular estamos de acuerdo en la propuesta presentada por el Grupo VOX. E insisto que desde el Gobierno se está trabajando en esa línea y el compromiso es continuar apoyando a este colectivo, pero no podremos votar a favor si se incorpora la enmienda del PRC, en ese caso nos abstendremos.

Usted, señoras y señores de VOX elegirán con quién quieren aprobar la iniciativa.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre las enmiendas presentadas, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, presidenta.

Vamos a ver, señores del PP, lo que no queremos tampoco son brindis al sol. Es verdad que las enmiendas tanto presentadas por PRC y PSOE enriquecen la moción y agradecemos además su aportación y, sobre todo, no nosotros, sino realmente la asociación, que puede estar contenta y hay que darle la enhorabuena porque vamos a tener o van a tener ellas también más tema y más tiempo y con más medios para poder ayudar a los celíacos.

Para el colectivo ACECAN, Asociación declarada de utilidad pública, como se ha dicho también al final desde el 23, la verdad que supondrá esto una ayuda crucial para el desarrollo de sus actividades, siempre en beneficio del colectivo celíaco.

Esta proposición no de ley que vamos a aprobar hoy colmo una vieja reivindicación de este colectivo, abandonado realmente hasta ahora por nuestra administración, la que ya ha sido, todas.



Además, señores del PP, esta iniciativa hay que entenderla como ayuda, ayuda y complemento a la sanidad cántabra, no de otra manera, ya que permite reducir las incidencias en el sistema sanitario, a través de educación e información.

Lamentamos, la verdad, que no hayan sabido tampoco considerar la importancia de esta iniciativa, que afecta a un número no pequeño de cántabros. Entendemos, y no decimos que no se esté trabajando para ello y sabemos, además, la voluntad de la consejería con la asociación, porque así nos lo han reflejado; pero realmente brindis al sol ya no, ya no más.

Gracias señora presidenta. Apoyaremos, por supuesto, las enmiendas tanto del PRC como del PSOE.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Vamos a pasar a la votación de la proposición no de ley número 87.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Dieciocho votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?, ¿abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Quince abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Incorporamos el voto del Sr. López Marcano y, por lo tanto, se aprueba la proposición no de ley, número 87 por diecinueve votos a favor y quince abstenciones.